



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° **340.16**
EXPEDIENTE N° 6330/16
Salta, **04 MAY 2016**

VISTO: La nota presentada por la alumna Carla Anahí URRICHE, L.U. N° 520614, D.N.I. N° 36.338.892, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **“EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y SU COMPROMISO CON LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE SALTA. ENFOQUE DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. AÑO 2016”** y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD - ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 13 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quién se propone como director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **“EL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y SU COMPROMISO CON LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE SALTA. ENFOQUE DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA. AÑO 2016”** presentado por la alumna Carla Anahí URRICHE, L.U. N° 520614, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

[Handwritten signature]
Cra. EUGENIA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]
Cr. Hugo Ignacio Limos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa